

**ACTIVIDADES DEL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD  
AGROPECUARIA (OIRSA) EN RELACIÓN CON EL ACUERDO  
SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS  
Y FITOSANITARIAS DE LA OMC**

Informe a la LI reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias,  
30 de junio y 1 de julio de 2011

La siguiente comunicación, recibida el 21 de junio de 2011, se distribuye a petición del OIRSA.

**1. Apoyos Específicos a Cadenas Productivas Agropecuarias**

1. El OIRSA, en coordinación con las autoridades nacionales sanitarias y fitosanitarias y el sector privado, continúa implementando los programas sanitarios y fitosanitarios de apoyo a las cadenas agroalimentarias. Durante los últimos tres meses se han ejecutado las siguientes acciones.

Programa Fitosanitario de Apoyo a la Cadena de Producción de Cítricos

2. El OIRSA, con el apoyo técnico del Gobierno del Taipéi Chino y sus misiones técnicas, asistió a las autoridades de Panamá y Honduras en el uso de tecnologías de control del Huanglongbing (HLB), incluyendo el uso de endoterapia mediante antibióticos y el combate del insecto vector. Complementariamente, se llevaron a cabo sendos talleres de capacitación.

3. En Honduras, se llevó a cabo el Taller Regional de Capacitación en el Control del HLB y su insecto vector, con la participación de representantes de los nueve países miembros del OIRSA y con el apoyo y coordinación de Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA), Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria de Honduras (SENASA) y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA). El experto facilitador fue el Dr. Eduardo Girardi, fitopatólogo de EMBRAPA, y atendieron el taller 70 participantes.

4. En Nicaragua, se continúa apoyando tanto técnica como financieramente al programa de mantenimiento de la Zona Norte del lago Xolotlán como área libre de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*).

5. El OIRSA y Proyecto Mesoamericano de Fruticultura (PROMEFRUT/BID) están llevando a cabo en cada país de la región del OIRSA un taller para viveristas de cítricos, con el objetivo de promover la activa participación en el programa de certificación de viveros y en el cumplimiento de la normativa regional sobre esta materia que ha sido propuesta por OIRSA. De esta manera se contribuye a evitar la diseminación de plagas y enfermedades mediante la movilización de material vegetativo.

6. Se apoyó a las autoridades fitosanitarias de Panamá en la revisión de la siguiente normativa:
  - (a) El "Reglamento de Agricultura Orgánica para Panamá";
  - (b) "Nuevo listado de Plaguicidas de Síntesis Química Prohibidos y Restringidos para su venta en Panamá".
7. Para el adecuado control del HLB, el OIRSA continúa impulsando la estrategia de detección temprana de la enfermedad y la delimitación de las áreas infectadas en traspatios y propiedades de pequeños productores que pongan en peligro las áreas comerciales. Una vez ubicadas estas áreas y, dependiendo de la situación geográfica, presencia de barreras naturales, situación agroecológica, con énfasis en la predominancia y dirección de los vientos, se establece una "Zona Buffer" periférica que tiene como finalidad la protección de las áreas comerciales cítricas. En estas áreas se aplican todas las medidas fitosanitarias necesarias, dentro de las que se encuentran: eliminación de árboles infectados de plantas hospedantes como la *Murraya paniculata*, eliminación del insecto vector y un programa de reconversión de frutales.

#### Programa Fitosanitario de Apoyo a la Cadena de Producción de Hortalizas

8. En cumplimiento a la resolución No. 10: "Encuesta de *Tuta absoluta*" de la LVII Reunión Ordinaria del CIRSA, el OIRSA además de elaborar un procedimiento uniforme de detección, adquirió y puso a disposición de algunos países trampas y feromonas específicas para la plaga, a fin de facilitar el procedimiento de detección. Adicionalmente, se han desarrollado reuniones técnicas virtuales con especialistas suramericanos en la plaga, con quienes se han intercambiado conocimientos y experiencias. Adicionalmente, se dispone de un protocolo de actuación en el caso de detectarse la polilla del tomate (*Tuta absoluta*).
9. El OIRSA apoyó con fondos de emergencia a las autoridades de Panamá para el control oficial del brote de la polilla del tomate (*Tuta absoluta*), en las tierras altas de la provincia de Chiriquí, Panamá.
10. El OIRSA continúa apoyando la ejecución del Programa de Erradicación de la mosca suramericana de las cucurbitáceas *Anastrepha grandis* en la provincia de Darién en Panamá.
11. En Honduras, se llevó a cabo el Curso Regional de Manejo Fitosanitario de Hortalizas, dirigido a funcionarios responsables de los programas de vigilancia fitosanitaria de los países miembros del organismo.

#### Programa Sanitario Porcino

12. En el marco del Proyecto PREFIP III, que el OIRSA ejecuta con el apoyo del gobierno del Taipéi Chino, se han apoyado los programas sanitarios porcinos de Nicaragua y Honduras para lograr la auto declaración de países libres de Peste Porcina Clásica. Gracias al trabajo conjunto, Nicaragua se declaró libre en mayo de 2011 y Honduras en junio de 2011.
13. En El Salvador, durante el X Congreso Centroamericano y del Caribe de Porcicultura 2011, el OIRSA presentó la ponencia: "Situación actual y perspectivas de la Peste Porcina Clásica en Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana".
14. Durante la Segunda Reunión Bienal del Plan Continental de la Peste Porcina Clásica en América Latina y el Caribe y el Congreso de la Organización Iberoamericana de Porcicultura (Portugal), el OIRSA presentó un informe detallado de la declaratoria de países libres de Peste Porcina Clásica, en toda la región continental de los países miembros del OIRSA.

### Programa Sanitario Bovino

15. Para fortalecer la capacidad de diagnóstico veterinario en Brucelosis bovina, el OIRSA capacitó y evaluó las técnicas "ELISA Indirecto y Competitivo", y proveyó de equipo, materiales y reactivos de laboratorio a aquellos países de la región, donde se tienen las mayores limitaciones.

16. El OIRSA apoyó el diseño de los estudios para la determinación de prevalencia de tuberculosis y brucelosis, los cuales ya se desarrollaron en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

### Programa Sanitario Avícola

17. En Honduras, se llevó a cabo simulacro regional sobre control y erradicación de enfermedades aviares.

18. En República Dominicana, Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, se desarrollaron campañas de prevención de enfermedades aviares en 13 comunidades rurales.

## **2. Actividades de Capacitación, Asistencia Técnica y Difusión de Temas Relacionados con la Agrosanidad y el Comercio**

19. En Honduras, en coordinación con la División de Inocuidad de Alimentos del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) y el concurso de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (ANDAH), se impartieron dos talleres de capacitación sobre Higiene e Inocuidad de los Productos de la Pesca (Requisitos de la Unión Europea) y Buenas Prácticas Acuícolas (Camarón de Cultivo y Tilapia)

20. En El Salvador, en el marco del Programa AgroCAFTA implementado en la región centroamericana y en coordinación con la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT), Federación de Cámaras y Asociaciones de Exportadores de Centroamérica y El Caribe (FECAEXCA), el Food and Drug Administration (FDA) y el Banco Interamericana de Desarrollo (BID), a través del Fondo Multilateral de Inversiones BID/FOMIN, se realizó el Taller Regional de Actualización de Consultores de la Agroindustria: calidad, inocuidad y seguridad en la Cadena Agroexportadora (del campo al consumidor), requerimientos sanitarios y fitosanitarios, etiquetado, regulaciones aduaneras y Ley de Modernización de Inocuidad Alimentaria de la FDA.

21. En Nicaragua, en coordinación con la Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria (DGPSA)/Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), las Universidades Nacional Agraria de Managua y Nacional Autónoma de Nicaragua, cooperativas de productores de leche y con el apoyo del Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria (CENSA) de Cuba, se está implementando el Programa Integral para la Mejora de la Producción y Calidad de la Leche (PROCAL).

22. En Guatemala, en coordinación con la Dirección de Inocuidad de Alimentos del MAGA, se llevó a cabo una pre auditoría en higiene e inocuidad de los Productos de la Pesca (camarón de cultivo y atún), según requerimientos de la Unión Europea.

23. En Guatemala, en coordinación con el Grupo Técnico Regional Apícola, se llevó a cabo el Taller de Capacitación Continua en Sanidad Apícola.

24. En El Salvador, se desarrolló el Curso Regional de Capacitación en Aplicación del Sistema de Información Geográfico, con énfasis en vigilancia epidemiológica en salud animal, orientado a funcionarios públicos y representantes del sector privado y la academia.

25. El OIRSA participó en la 4ª reunión de Directores de Sanidad Vegetal del Caribe (Puerto España, Trinidad y Tobago), presentando la experiencia regional en el control de la mosca suramericana de las cucurbitáceas (*Anastrepha grandis*) y la polilla del tomate (*Tuta absoluta*).

26. Hemos iniciado la elaboración y divulgación de un boletín electrónico especializado en los aspectos fitosanitarios, de producción y comercio en la cadena agroalimentaria del arroz (NOTI-ARROZ). Ver documento en el siguiente enlace: <http://www.oirsa.org/aplicaciones/subidoarchivos/BibliotecaVirtual/NOTIARROZ1tungro.pdf>

27. En El Salvador, durante la LVI Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica del CIRSA, integrada por los Directores de Salud Animal, Sanidad Vegetal, Inocuidad de los Alimentos y Cuarentena Agropecuaria, el OIRSA realizó una presentación sobre Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC), en ella se destacó la importancia del fondo en apoyo al fortalecimiento de las capacidades nacionales en medidas sanitarias y fitosanitarias. Esta presentación fue facilitada por la Secretaría del FANFC.

### **3. Fortalecimiento de las Instituciones Nacionales para Facilitar el Comercio**

28. Con el apoyo del FANFC se continúa ejecutando el proyecto STDF/284 "Fortalecimiento del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de Honduras". Con el apoyo del proyecto se ha elaborado la "Política en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de Honduras" y se cuenta con un estudio de: "Evaluación de impacto económico de la aplicación de medidas sanitarias en el comercio de productos estratégicos de origen animal".

29. En Nicaragua, con las autoridades de la DGPSA del MAGFOR, se han desarrollado reuniones de coordinación, para definir la estrategia para lograr que el país alcance la condición de riesgo controlado de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB). Dentro de esto, se revisó la legislación sobre la prevención y control de la enfermedad.

### **4. Apoyo a la facilitación de comercio regional**

30. A fin de facilitar el intercambio comercial de productos lácteos entre El Salvador y Nicaragua, el OIRSA continúa facilitando el intercambio de información oficial sobre la inspección de plantas lácteas, en el marco del protocolo sanitario para facilitar el comercio bilateral entre ambos países.

### **5. Apoyo al proceso de armonización y equivalencia**

31. El OIRSA en el marco del Convenio de Cooperación en el área de inocuidad de los alimentos con el Servicio Exterior de Agricultura (FAS) y el Servicio de Inocuidad e Inspección de los Alimentos (FSIS), ambas agencias del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA) y la participación de un experto de la Comisión Internacional de Especificaciones Microbiológicas para Alimentos (ICMSF), se realizó una reunión para revisar las regulaciones de la Unión Aduanera Centroamericana: RTCA Registro Sanitario de Alimentos y Criterios Microbiológicos para la Inocuidad de Alimentos y su equivalencia con las regulaciones de los Estados Unidos de América.

32. El OIRSA y la Comisión Técnica Regional de Sanidad Avícola se encuentran revisando y actualizando las directrices avícolas para la facilitación del comercio internacional y regional y se han formulado nuevas directrices para control y manejo de excretas y la de bioseguridad en explotaciones avícolas.

## **6. Alianzas Estratégicas en Beneficio de la Sanidad y el Comercio**

33. En el marco del programa de cooperación con el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile, se apoyó la elaboración de un proyecto de cooperación técnica en Inocuidad de Alimentos con la División de Inocuidad de Alimentos (DIA)/SENASA/Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) de Honduras.

Si tiene comentarios sobre este informe, o requiere información adicional sobre las actividades en sanidad vegetal, puede dirigirse a: Edwin Aragón, correo electrónico: earagon@oirsa.org.

Si desea obtener más información relacionada a la inocuidad de los alimentos, puede dirigirse a: Óscar García, correo electrónico: ogarcia@oirsa.org.

Si sus consultas son sobre las actividades en salud animal, puede dirigirse a: Abelardo de Gracia, correo electrónico: adegracia@oirsapanama.org.pa.

Le recomendamos visitar nuestra página Web: <http://www.oirsa.org>

---